

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 45** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2026, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de “Bioquímica y Biología Molecular”, a don Pablo Baquero Valls.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor/a Titular de Universidad, código: Z068/DBQ227, del Área de “Bioquímica y Biología Molecular” convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 31 de octubre de 2025 (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de noviembre) y la posterior corrección a la convocatoria, de fecha 10 de noviembre de 2025, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (“Boletín Oficial del Estado” de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a don Pablo Baquero Valls, NIF ***8386**, Profesor Titular de Universidad del Área de “Bioquímica y Biología Molecular”, código: Z068/DBQ227, adscrita al Departamento de Biología de Sistemas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el “Boletín Oficial del Estado”.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 27 de febrero de 2026.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(03/3.635/26)

